



RESOLUCION DCS 53/2026

Ref: Expediente 976/23

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

El pedido del docente Julián ARÉVALO (DNI: 29.300.677- Legajo: 14147) donde solicita una licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el área Biológica Cuerpo Humano, Estructura Normal y Patológica, de la Carrera de Medicina (Nº Planta 21027930) del Departamento de Ciencias de la Salud desde 1º de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

Y CONSIDERANDO

Que el docente presenta la solicitud por haber sido designado Director Asociado del HIGA Dr José Penna Bahía Blanca según Decreto 2025 133 GDEBA GPBA;

El informe de la Dirección de Asistencia y Legajos

Lo aprobado en la sesión plenaria el 4 de marzo de 2026;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaría General Académica otorgue una licencia sin goce de haberes al Méd. Julián ARÉVALO (DNI: 29.300.677- Legajo: 14147) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el área Biológica Cuerpo Humano, Estructura Normal y Patológica, de la Carrera de Medicina (Nº Planta 21027930) del Departamento de Ciencias de la Salud desde 1º de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 2º. Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.